

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE DIEZ (10) INGENIEROS CIVILES PARA EL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

## GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria  
Contratar los servicios de diez (10) Profesionales
- Dependencia, Unidad orgánica y/o área solicitante  
Programa Mejoramiento Integral de Barrios
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación  
Unidad de Personal
- Base legal
  - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Acreditar experiencia laboral y/o contractual mínima de cinco (05) años en el ejercicio de la profesión en entidades públicas
<b>Competencias</b>	Iniciativa, Trabajo en equipo, Calidad de trabajo, Orientación a los resultados
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Ingeniero(a) Civil titulado(a) con colegiatura habilitada.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Acreditar conocimiento en manejo de Software en Costos
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b>	

## CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Seguimiento y monitoreo de las intervenciones a nivel nacional en el marco de los Proyectos que se vienen ejecutando vía transferencia a los Gobiernos Locales a través del Programa Mejoramiento Integral de Barrios.
- Seguimiento y monitoreo de las intervenciones a nivel de la zonal Lima y Callao de los Proyectos que se vienen ejecutando vía transferencia a los Gobiernos Locales, así como las transferencias financieras a los Núcleos Ejecutores a través del Programa Mejoramiento Integral de Barrios.
- Realizar el seguimiento en el cumplimiento de las acciones enmarcadas en los convenios y el cronograma de ejecución de los Proyectos de inversión, desde la contratación hasta la liquidación de las obras y su entrega de acuerdo a las especificaciones técnicas aprobadas.
- Revisión de las liquidaciones de obra.
- Brindar Asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales en los procesos de liquidación y contratación de obras.
- Disponibilidad inmediata para viajar a fin de realizar inspecciones y recepción de obras a nivel nacional, cuyos gastos serán asumidos por el Ministerio de vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Desempeñar otras actividades de su competencia que le asigne la Dirección Ejecutiva del Programa Mejoramiento Integral de Barrios.

<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la suscripción del contrato por un periodo de tres (03) meses
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 7,000 (siete mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Presentación de la hoja de vida vía la siguiente dirección: <a href="mailto:recursoshumanos@vivienda.gob.pe">recursoshumanos@vivienda.gob.pe</a>	Del 27 de Marzo hasta las 11:59 horas del 04 de Abril de 2013
<b>Suscripción de contrato</b>	Del 10 al 16 de Abril de 2013

EVALUACIONES	PESO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	50%
a. Formación Académica	20%
b. Experiencia	20%
c. Cursos ó estudios de especialización	10%
<b>ENTREVISTA</b>	50%
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100%

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la hoja de vida:  
La información consignada en el formato de hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante

**DEBERÁ PRESENTAR LOS FORMATOS QUE SE ENCUENTREN EN EL LINK DE CONVOCATORIAS CAS**



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



Programa  
**Mejoramiento  
Integral de Barrios**

